

OPERATIVO SEMANA SANTA 2026



**C. RUBEN RÍOS ZAPATA
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
MUNICIPAL**

REC2821
04-MAR-26
11:00 HAS

CERRITOS, S.L.P, A 04 DE MARZO DEL 2026

ANTECEDENTES:

Con el inicio del periodo de semana santa tienden a efectuarse diferentes actividades religiosas, culturales, deportivas y de turismo, por lo que ciudadanos vienen a visitar a sus familiares, turistas acuden a conocer los lugares de recreación y esparcimiento tanto en la cabecera municipal como en algunas comunidades, previéndose una gran afluencia de visitantes locales, así como de diferentes estados de la república o del extranjero, la dirección general de seguridad pública municipal en coordinación con los cuerpos de rescate, seguridad pública del estado, dirección de comercio, protección civil, dirección de turismo, coordinación de salud y dirección de deportes, se tiene a bien presentar el siguiente Plan De Operaciones Semana Santa 2026, el cual dará inicio a partir del 29 de marzo al 05 de abril del presente año, en el cual se implementara una estricta vigilancia en los centros turísticos, así como en los lugares de concentración masiva por eventos religiosos, culturales y de recreación; además de vigilancia a centros comerciales, inmuebles como casas habitación e instituciones educativas que por encontrarse prácticamente solos por la suspensión de labores, se evitará que puedan ser susceptibles de sufrir algún tipo de robo o daño, garantizando con ello la paz y tranquilidad de la ciudadanía durante estas fechas.

LUGAR Y ÁREA DE OPERACIÓN:

Este operativo habrá de desarrollarse en toda la zona geográfica del municipio, enfocándonos en centros turísticos y religiosos, principalmente en el templo parroquial de san juan bautista y de la parroquia del barrio de Guadalupe así como en la plaza principal (jardín hidalgo) lugar donde se desarrollara la escenificación del viacrucis, así como en plazas, áreas comerciales, implementando recorridos de seguridad y vigilancia en sectores donde se localizan planteles educativos de los distintos niveles, con el objetivo de prevenir y evitar que estos últimos puedan ser susceptibles de algún robo o daño.

MAPA DE ZONA GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO:



El presente plan de operaciones tendrá como finalidad en cada una de ellas brindar seguridad y vigilancia, así mismo regular el tránsito de vehículos sobre las vías de acceso a la zona centro y en los eventos religiosos, culturales, recreativos y deportivos.

OBJETIVOS:

- Garantizar que los habitantes de esta región, así como los visitantes a centros turísticos, religiosos, comerciales y de esparcimiento disfruten con seguridad su asistencia a cada evento, salvaguardando su integridad y patrimonio.
- Recorridos frecuentes por los lugares turísticos o puntos de reunión que durante esta semana santa registraran un aumento de asistencia de visitantes, como son Balneario Torrey, Albercas Acalli, quinta Ochoa, parque la Mezquitada, Santuario de la Rinconada , Albercas Zamandoque, Albercas Mezquites.
- Incrementar la vigilancia las 24 horas del día en las zonas comerciales, urbanas y turísticas durante el tiempo que duren las celebraciones y eventos que se realicen.

- Proporcionar información y asesoría diversa a todos los ciudadanos y visitantes provenientes de otros lugares, que asistan a los diferentes centros religiosos, recreativos, culturales y deportivos, con los que cuenta nuestro municipio.
- Brindar seguridad y vigilancia a los inmuebles de las casas-habitación, que en muchos de los casos permanecerán deshabitadas durante este periodo vacacional, mediante recorridos continuos y permanentes.
- Prevenir y evitar que puedan suscitarse robos en centros comerciales, durante este período, por lo que continuarán los recorridos de manera permanente en los sectores establecidos con anterioridad para ello, sobre todo en la zona centro en donde se ubican las instituciones bancarias (cajeros automáticos) y tiendas de conveniencia.
- Prevenir el robo o daños en los distintos planteles educativos, que con motivo de la suspensión de clases permanecerán en su mayoría sin personal docente o de vigilancia.
- Proporcionar seguridad y vigilancia durante las escenificaciones del vía crucis viviente.

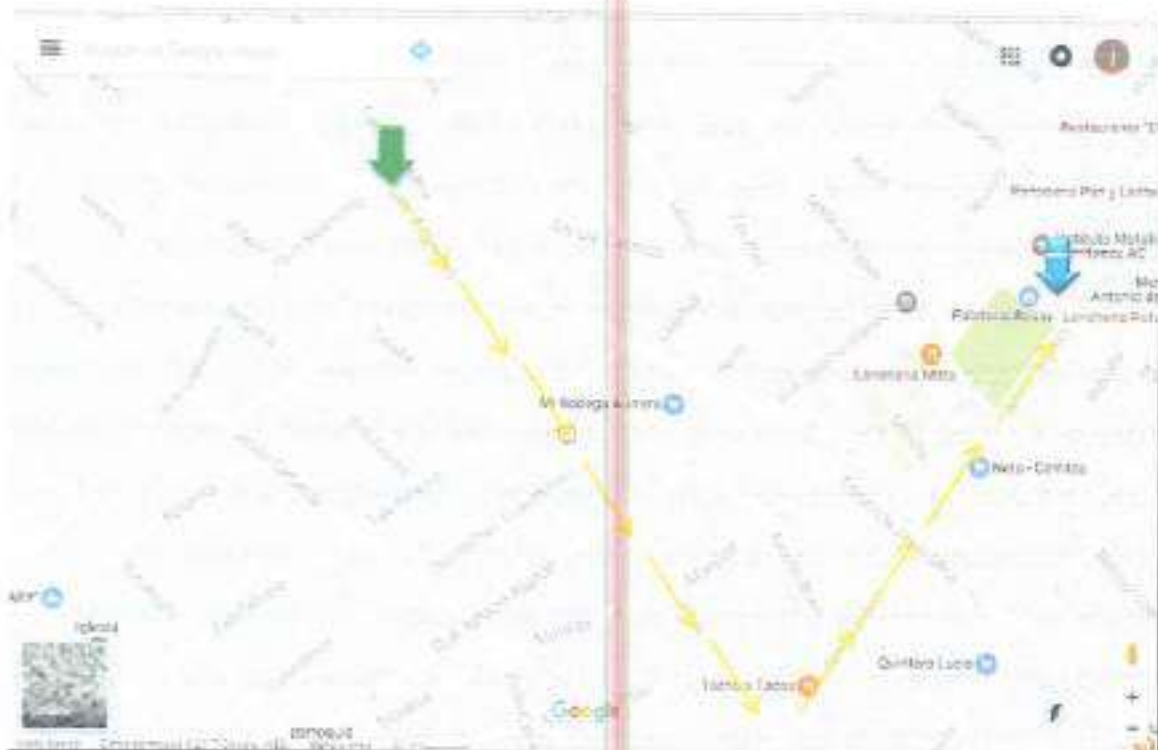
Este plan de operaciones consta de 5 eventos religiosos de mayor afluencia:

- Domingo de ramos (29 de marzo del 2026)
- Jueves santo (02 de abril del 2026)
- Viernes santo (03 de abril del 2026)
- Sábado de gloria (04 de abril del 2026)
- Domingo de resurrección (05 de abril del 2026)

PRIMER EVENTO "DOMINGO DE RAMOS"

En esta fase, el plan de operaciones es brindar seguridad y vigilancia con elementos pie tierra mismos que continuaran en su servicio hasta el término de la procesión abanderando con una patrulla de esta dirección de seguridad pública municipal.

Mapa



Salida



Recorrido



Llegada



SEGUNDO EVENTO JUEVES SANTO

En esta fase el plan general de operaciones se brindará apoyo y seguridad frente a las instalaciones del templo parroquial de san juan bautista y la capilla del barrio de Guadalupe, consiste en la asistencia de ciudadanos al "lavatorio de pies" y la representación de "la última cena", así como la instalación de puestos semifijos para el expendio de sus productos, autorizados por el h. ayuntamiento;

FOTOS



CONTROL DEL TRÁNSITO:

Derivado de las festividades religiosas en el templo parroquial de san juan bautista y de la capilla del barrio de Guadalupe, en respuesta a la masiva afluencia de asistentes la dirección de tránsito se ve en la necesidad de cerrar algunas calles de la ciudad para mayor seguridad de los asistentes y participantes, en la zona centro cierre de calle jardín Hidalgo entre Zaragoza y Ocampo por la instalación de tapanco por lo cual se colocará señalética provisional de tránsito (cebras) y en la capilla del barrio de Guadalupe el cierre de calle carrillo puerto entre amado Nervo y Emilio Carranza (colocación de señalética).



Salida  recorrido  llegada  calle cerrada



CUARTO EVENTO

En esta fase del plan de operaciones se brindará seguridad, vigilancia y vialidad el "sábado de gloria" así mismo se le informará a la ciudadanía del uso adecuado del agua, se cerrará la calle frente al templo parroquial san juan bautista por la celebración de la vigilia pascual. Se asignará un elemento para el control de tránsito vehicular y peatonal.

QUINTO EVENTO

En esta fase del plan general de operaciones se dará seguridad y vigilancia con rondines constantes en el evento celebrado por el "domingo de resurrección" así como en zonas recreativas de nuestro municipio.

ESTADO DE FUERZA:

Se contará con el siguiente personal según la escala de mando:

- ❖ 1 director general.
- ❖ 2 jefes de turno
- ❖ 13 elementos preventivos.
- ❖ 1 operadoras de sistema de monitoreo municipal.

SE CUENTA CON 4 UNIDADES POLICIALES:

Se cuenta con 4 unidades policiales:

- 1.- patrulla número económico 08 es un vehículo marca toyota hilux 2018.
- 2.- patrulla número económico 010 es un vehículo marca nissan frontier 2024
- 3.- patrulla número económico 011 es un vehículo marca nissan frontier 2024.
- 4.- patrulla número económico 012 es un vehículo marca nissan frontier 2024.
- 5.- patrulla con placa sl-0049 es un vehículo marca nissan frontier 2025.
- 6.- patrulla con placa sl-341a -1 es un vehículo marca nissan frontier 2025.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Se contará con 14 radios portátiles marca icom y una base de radio comunicación en el área de barandilla los cuales estarán continuamente enlazados para la información o reporte de novedades, así como comunicar cualquier acto que atente contra el orden público o cualquier hecho con apariencia de delito.

ARMAMENTO

En la dirección de seguridad pública se cuenta con el siguiente armamento:

- ❖ una escopeta mosberg 0.12
- ❖ un fusil r-15 marca colt 0.223
- ❖ ocho pistolas Pietro Beretta calibre 9 mm.
- ❖ dos fusiles clase carabina marca colt modelo m4

EQUIPO:

- ❖ Cada oficial portara juego de esposas.
- ❖ Se cuenta con 13 pr-24
- ❖ Se cuenta con 8 cascos anti motín.
- ❖ Se cuenta con 11 escudos anti motín

ENLACE Y COMUNICACIONES

El oficial de guardia en la base central y equipo de comunicación portátil que participan, así como personal del centro de monitoreo de video-vigilancia.

COMBUSTIBLE

Los vehículos que participen en el operativo, deberán encontrarse en buenas condiciones mecánicas y eléctricas además de ser abastecidos al 100% para asegurar que se cubrirá con eficiencia todo el operativo.

HORA Y PUNTO DE REUNIÓN.

Para llevar a cabo el presente plan operativo se requerirá a todo el estado de fuerza con que cuenta esta dirección de seguridad pública municipal con la intención de cubrir de manera más amplia y completa todos los eventos que se lleven a cabo en nuestro municipio. El personal que participe en el operativo se reunirá en las instalaciones de esta dependencia donde se asignaran servicios y a la vez consignas.

OPERATIVOS COMPLEMENTARIOS

Durante todo el período vacacional se mantendrá de manera simultánea y permanente el operativo de vigilancia en instituciones educativas, previniendo que los inmuebles puedan ser susceptibles de algún robo.

De igual manera se continuará con los recorridos normales que se han venido realizando en comunidades y ejidos del municipio, así como en colonias ubicadas en la periferia de la mancha urbana.

Se difundirán por diferentes medios medidas de seguridad a la ciudadanía en general de cerciorarse de que las puertas y ventanas de sus domicilios quedarán debidamente cerradas y aseguradas, sin dejar a la vista recados en donde se anuncie su ausencia, para evitar posibles robos.

Respetar los horarios de acceso a lugares turísticos, así como lo reglamentos que en los mismo se tengan vigentes, sobre todo en lo que respecta al consumo de bebidas alcohólicas, y horarios para introducirse a nadar.

En caso de estacionar sus vehículos en lugares públicos o por espacios de tiempo prolongados cerciorarse de que las puertas y ventanas de los mismos quedan debidamente cerradas, no dejando a la vista objetos que puedan atraer la atención de la delincuencia, evitando que por olvido o alguna otra situación se queden las llaves dentro de la unidad.

ORDENES GENERALES:

Todo el personal deberá recordar que la disciplina es la norma que todo policía debe de tener, y tiene como base la obediencia, un alto concepto del honor la justicia y la moral, así como el fiel y exacto cumplimiento de los deberes y obligaciones que prescriben las leyes y reglamentos

El policía deberá ser atento y amable con la ciudadanía dentro y fuera del servicio, pero enérgico y justo con quien cometa las faltas o delitos

Todo el personal designado en este plan de operaciones deberá demostrar un alto grado de profesionalidad y espíritu de servicio, a fin de brindar un trato cálido y amable hacia la ciudadanía en general que solicite información y requiera ayuda durante el desarrollo de los eventos, resaltando la disciplina y eficiencia, así como un alto sentido de responsabilidad en el servicio.

El personal proporcionará información relacionada con los lugares de atracción turística en sus áreas de responsabilidad, así como auxilio a las personas que lo soliciten.

CENTRO DE MANDO

Dirección de seguridad pública ubicada en el palacio municipal.

Con la colaboración y coordinación de la policía guardia civil del estado, personal de protección civil, personal de salud (paramédicos y ambulancia).

Con esto se concluye el presente plan de operaciones de semana santa 2025.

Sin otro particular, quedo de usted como su atento y seguro servidor

ELABORÓ

Ruben Rios Z

C. RUBEN RIOS ZAPATA

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.



VO. BO.

LIC. AHSLEY MARIANA TOBIAS PEREZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO.

CÚMPLASE



LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INTERINO

